

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE

Nit. 891900343-6 CALLE 10 N° 10 -50 - Tel:2295000 ACUERDO 10 DEL 09/12/2019 APROPIACION INICIAL
No. 1
01/01/2019

Solicita: RODRIGO TORRES AGUADO.

Concepto: LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y CONSIDERANDO 1. Que el hospital Departamental San Antonio de Roldanillo es una Empresa Social del Estado creada mediante el Decreto Nº1808 del 7 de noviembre de 1995, emanada del Departamento del Valle - Gobernación del Valle. 2. Que el numeral 4 del artículo 2.5.3.8.4.2.7 del Decreto 780 de 2016, le otorga facultades a las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado para "Analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual, de acuerdo con el plan de Desarrollo y Plan Operativo para la vigencia" 3. Que mediante el Acuerdo N°003 del 18 de marzo de 2015 la Junta Directiva adopta los Estatutos del Hospital y en su artículo 23 – Funciones de la junta Directiva, numeral 2do – establece que se deberá analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual. 4. Que mediante la Circula N°0023 de 05 octubre de 2018 la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas estableció los lineamientos de la política presupuestal de la vigencia 2019. RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E para la vigencia fiscal del 01 enero al 31 de diciembre 2019 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS UN MILLON TREINTA Y DOS MIL (\$17.201.032.000) Pesos Mcte., según el siguiente detalle. Miles de Pesos RUBRO NOMBRE VALOR AÑO 2019 1 DISPONIBILIDAD INICIAL \$17.201.032 1.2 INGRESOS CORRIENTES \$12.634.894 1.2.1 VENTA DE SERVICIOS DE SALUD \$12.634.894 1.5 CUENTAS POR COBRAR OTRAS VIGENCIAS \$ 4.566.138 TOTAL INGRESOS \$17.201.032 Miles de Pesos RUBRO NOMBRE VALOR AÑO 2019 2.1 GASTO DE FUNCIONAMIENTO \$10.353.928 2.1.1 SERVICIOS PERSONALES 8.573.755 2.1.2 GASTOS GENERALES 1.743.462 2.1.3 TRANSFERENCIAS 36.711 2.2 GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS 2.280.966 2.5 CUENTAS POR PAGAR 4.566.13 TOTAL GASTOS \$17.201.032 ARTICULO SEGUNDO: EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E. en materia presupuestal se regirá por las siguientes disposiciones generales: Las metas financieras se realizaron con base en el techo presupuestal y la proyección de ingresos de acuerdo a la gestión en la contratación. Para las modificaciones que afecten el presupuesto inicial de la vigencia, es necesario tener los acuerdos de la Junta Directiva del Hospital aprobadas por el CODFIS, previo concepto favorable de la respectiva dependencia del Departamento del Valle del Cauca, en los términos de los artículos 23 y 24 del Decreto 115 de 1996, en concordancia con los artículos 132 y 133 de la Ordenanza No. 408 de 2016 – Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental. Es requisito vital que toda compra o prestación de servicios, antes de ejecutarse deba tener previamente su certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, aprobados por el ordenador del gasto. Todo servicio prestado debe tener la certificación del jefe inmediato, dando fe de que se realizó la labor Todo contrato de prestación de servicios profesionales debe tener previamente su respectiva disponibilidad, registró presupuestal y pólizas requeridas. No es posible cancelar obligaciones o compromisos contraídos en vigencias anteriores, si no se encuentran registradas contra las respectivas reservas y se encuentran constituidas como cuentas por pagar de vigencias anteriores. recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto, respetando las destinaciones especificas obligadas por la ley. Toda adición presupuestal que reciba la empresa y tenga una destinación específica se ejecutará según lo establecido por la ley. El Gerente de la Empresa Social del Estado mediante acto administrativo (resolución) podrá efectuar los traslados presupuestales necesarios al interior del presupuesto de gastos, siempre y cuando no afecten la totalidad del valor de cada capítulo. ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo para su ejecución requiere la aprobación del CODFIS. ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir del primero (01) de enero de 2019. COMUNÍQUESE Y CUMPLASE Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018). MARIA CRISTINA LESMES DUQUE MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO Presidente Secretario Ejecutivo

Rubro	Descripción	Valor
1	INGRESOS	
11	TOTAL INGRESOS DEL HOSPITAL	
111	INGRESOS CORRIENTES	
11101	VENTA DE SERVICIOS	
1110101	REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$1.890.000.000.00
1110102	REGIMEN SUBSIDIADO	\$8.835.077.000.00
1110103	ATENCION POBLACION POBRE NO ASEGURADA	
111010301	S.G.P. prestacion de servicios	\$81.730.000.00
111010302	S.G.P. Aporte patronal	\$780.883.000.00
1110106	fosyga_Reclamacion ECAT-SOAT	\$377.114.000.00
1110107	Cuotas de recuperacion	\$117.950.000.00
1110108	Particulares	\$101.566.000.00
1110109	Otras IPS	\$185.257.000.00
1110110	Otras entidades	\$265.317.000.00
1110112	cuentas por cobrar venta de servicios	\$4.566.138.000.00
2	GASTOS	
21	FUNCIONAMIENTO	
211	SERVICIOS PERSONALES	
21101	GASTOS DE ADMINISTRACION	
2110101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA AD	
211010101	Sueldo personal nomina AD	\$846.621.000.00
211010102	Horas extras AD	\$5.970.500.00
211010104	OTROS GASTOS EN SERVICIOS PERSONALES	
21101010401	Recargos Nocturnos AD.	\$15.922.000.00
21101010402	Dominicales y festivos AD.	\$5.970.500.00
21101010404	Bonificacion Motoristas AD. (DISPONIBILIDAD)	\$17.912.000.00



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE

APROPIACION INICIAL

No. 1 01/01/2019

Nit. 891900343-6 CALLE 10 N° 10 -50 - Tel:2295000

NIC.	CALLE 10 N° 10 -50 - Tel:2295000	
21101010405	Gastos de Representacion AD.	\$13.932.000.00
21101010407	Prima de Servicios AD.	\$55.726.000.00
21101010408	Prima de Navidad AD.	\$35.824.000.00
21101010409	Subsidio de Transporte AD.	\$13.932.000.00
21101010410	Subsidio de Alimentacion AD.	\$9.952.000.00
21101010411	Prima de Vacaciones AD.	\$23.883.000.00
2110102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS AD.	
211010201	Honorarios AD.	\$996.109.000.00
2110103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	•
211010301	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21101030101	Caja de Compensacion Familiar AD.	\$29.023.000.00
211010302	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PUBLICO	Ψ20.020.000.00
21101030201	CONTRIB. INHER. A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21101030201		\$24.196.000.00
	Cesantias AD. Aportes Pension AD.	\$24.186.000.00
2110103020102		\$79.812.000.00
2110103020103	Aportes Servicio Medico - salud - (patronal) AD.	\$58.045.000.00
21101030202	CONTRIB. INHER. A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	004 =0= 000 00
2110103020201	I.C.B.F. AD.	\$21.767.000.00
2110103020202	SENA AD.	\$12.093.000.00
2110103020203	Aportes Accidente de Trabajo AD.	\$16.930.000.00
21102	GASTOS DE OPERACIÓN	
2110201	SERV. PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA op.	
211020101	Sueldo Personal Nomina OP.	\$1.813.947.000.00
211020102	Horas Extras OP.	\$77.138.000.00
211020104	OTROS GASTOS EN SERVICIOS PERSONALES OP.	
21102010401	Recargo Nocturno OP.	\$38.569.000.00
21102010402	Dominical y Festivo OP.	\$38.569.000.00
21102010404	Disponibilidad OP.	\$47.879.000.00
21102010406	Prima de Servicio OP.	\$117.038.000.00
21102010407	Prima de Navidad OP.	\$101.078.000.00
21102010408	Subsidio de Trasporte OP.	\$26.599.000.00
21102010409	Subsidio de Alimentacion OP.	\$15.959.000.00
21102010409	Prima de Vacaciones OP.	\$69.159.000.00
21102010410		\$69.159.000.00
	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OP.	\$2,207,726,000,00
211020201	Honorarios OP.	\$3.297.726.000.00
2110203	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA OP.	
211020301	CONTRIB.INHER. A LA NOMINA SECTOR PRIVADO OP.	
21102030101	Caja de Compensacion Familiar OP.	\$64.648.000.00
211020302	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA OP.	
21102030201	CONTRIB. INHER. A LA NOMINA SECTOR PUBLICO OP.	
2110203020101	Cesantias OP.	\$116.367.000.00
2110203020102	Aportes Pension OP. (PATRONAL)	\$206.875.000.00
2110203020103	Aportes Servicios Medicos Salud (PATRONAL) OP.	\$142.226.000.00
21102030202	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA OP.	
2110203020201	I.C.B.F OP.	\$45.254.000.00
2110203020202	SENA OP.	\$32.324.000.00
2110203020203	Aportes Accidente de Trabajo OP.	\$38.790.000.00
21103	Cuentas por pagar Vigencia Anterior - GTOS DE PERSONAL	\$2.866.138.000.00
212	GASTOS GENERALES	+
21201	GASTOS DE ADMINISTRACION AD.	-
2120101	ADQUISICION DE BIENES ADMÓN AD.	
2120101	Mantenimiento Hospitalario Bienes Admon Ad	
212010101	Manten. Hospit. Bienes Admon - Manten. de la Dotacion y del Edificio	\$170.319.000.00
21201010103	OTROS AD.	\$170.319.000.00
		₽00 404 000 00
21201010201	Compra de Equipo AD.	\$36.104.000.00
21201010202	Papeleria y Material de Oficina AD.	\$154.945.000.00
2120102	ADQUISICION DE SERVICIOS ADMÓN. AD.	
212010201	Mantenimiento Hospitalario de Servicios AD	
21201020104	Manten. Hospit. Serv. Admon - Manten. de la Dotacion y del Edificio AD.	\$105.000.000.00
212010202	OTROS GASTOS GENERALES AD.	
21201020201	Servicios Publicos Admon.	\$52.000.000.00
21201020202	Vigilancia y Aseo Admon.	\$185.000.000.00



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE

APROPIACION INICIAL No. 1 01/01/2019

Nit. 891900343-6 CALLE 10 N° 10 -50 - Tel:2295000

	CALLE 10 N 10 -50 - Tel:2295000	
21201020204	Seguros Admon.	\$104.303.000.00
21201020205	Bienestar Social Admon	\$14.969.000.00
21201020207	Publicidad Admon.	\$3.688.000.00
21201020209	Viaticos y Gastos de Viaje Ocasional Admon.	\$20.503.000.00
21201020210	Comisiones, Gastos Bancarios y Otros Admon.	\$28.629.000.00
21202	GASTOS DE OPERACIÓN OP.	
2120201	ADQUISICION DE BIENES OP.	
212020101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO -BIENES OP.	
21202010103	Manten. Hospit. Bienes OP Manten. de la Dotacion y del Edificio OP	\$292.655.500.00
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS OP.	
212020201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - SERVICIO OP.	
21202020103	Manten. Hospit. Servicios OP Manten. de la Dotacion y del Edificio OP.	\$292.655.500.00
212020202	OTROS GASTOS GENERALES OP.	
21202020201	Servicios Publicos OP.	\$167.744.000.00
21202020204	Gastos e Imprevistos OP.	\$12.804.000.00
21202020205	Bienestar Social OP	\$15.000.000.00
21202020208	Viaticos y Gastos de Viaje Ocasional OP.	\$29.845.000.00
21203	Cuentas por pagar Vigencia Anterior	
2120301	Cuentas por pagar de Vigencia Anterior – GTOS GENERALES	\$400.000.000.00
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21303	OTRAS TRANSFERENCIAS	
2130301	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$22.108.000.00
2130302	Destinatarios de Otras Transferencias Corrientes	\$14.603.000.00
21306	Cuentas por pagar Vigencia Anterior - GTOS DE TRANSF.	\$200.000.000.00
24	GTOS DE OPERAC. CCIAL Y DE PREST. DE SERVIC.	
241	GASTOS DE COMERCIALIZACION	
24101	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	
2410101	Farmacia	\$954.762.000.00
242	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	
24201	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	
2420101	Productos Farmaceuticos	\$51.482.000.00
2420102	Material Medico Quirurgico	\$1.274.722.000.00
243	Cuentas por pagar de Vigencia Anterior -GTOS COMER.	\$1.100.000.000.00
	TOTAL:	\$17.201.032.000.00

- SON - DIECISIETE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

Tipo de Documento: Apropiacion Inicial

Fecha de Saldo:

Saldo: El documento no se ha saldado